

Información Registral expedida por

JOSE BLAS PAU DE ECHAVE-SUSTAETA

Registrador de la Propiedad de TOLOSA 2

Iurre Auzoa, 20 - 1º - TOLOSA

tlfno: 0034 943675599

correspondiente a la solicitud formulada por

**DIPUTACION FORAL DE GIPUZCOA-DEPARTAMENTO PARA LA
FISCALIDAD Y LAS FINANZAS**

con DNI/CIF: P2000000F



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

Identificador de la solicitud: Z60TM32F

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:E-113168/109/Amaia

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TOLOSA NUMERO DOS

DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 4147021/6026190/T

Datos Registrales: Tomo : 2228

Libro: 261 de BEASAIN

Folio: 214

Finca: 14574

CRU : 20020000351708

DESCRIPCION

URBANA: NUMERO ONCE.- Trastero número once en planta de sótano, de la casa número diecisiete de la Avenida de Navarra, de Beasain. Tiene una superficie construida de cinco metros noventa y tres décimetros cuadrados. Linda: Norte, trastero catorce; Sur, pasillo de acceso; Oeste, trastero diez; y Este, pasillo de acceso. Tiene una participación en los elementos comunes del sótano de 3,30% y en los de la totalidad del edificio de 0,20%. Referencia Catastral: 4147021 Número de finca: 6026190T

TITULO:

Titular/es:

IMEX GLOBAL SOLUTIONS SL, con DNI/CIF B20909743

Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA

Notario : Don Fermín Lizarazu Aramayo

Población : DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

Fecha Documento : 19/08/2010

Inscripción : 1ª

Fecha inscripción: 26/04/2011

Tomo/Libro/Folio : 2228/261/214

Finca : 14574

CARGAS:

1) Afecta, durante el plazo de cuatro años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al margen de la inscripción un de fecha veintiséis de abril de dos mil once de la finca número 14574, al folio 214 del tomo 2228, libro 261 de BEASAIN.

2) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de : GIPUZKOAKO FORU ALDUNDIA-DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA

Sobre : la total finca

Principal : 277.905,81 euros

Intereses+Costas : 6.010,12 euros

Apremio : 55.581,17 euros

Intereses : 83.371,74 euros

Autoridad : Don Juan Carlos González Lombo

Número de autos : 113168/4/1-130

Fecha providencia : 18/05/2011

Anotación : A

Fecha anotación : 09/06/2011

Tomo/libro/folio : 2228/261/214

Finca : 14574

PRORROGA

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

Autoridad : Doña Cristina Rivero Lopez
Fecha mandamiento : 17/04/2015
Anotación : C
Fecha anotación : 28/04/2015
Tomo/libro/folio : 2228/261/214
Finca : 14574

3) Afecta, durante el plazo de cuatro años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al margen de la anotación letra A de fecha nueve de junio de dos mil once de la finca número 14574, al folio 214 del tomo 2228, libro 261 de BEASAIN.

4) Afecta, durante el plazo de cuatro años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al margen de la anotación letra B de fecha diecisiete de octubre de dos mil once de la finca número 14574, al folio 214 del tomo 2228, libro 261 de BEASAIN.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Tolosa, a veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/reglstroVirtual/privacidad.do>.

